

ANEXO I
Modelo de solicitud

Don/Doña _____ DNI/NIF _____

Con domicilio en _____ Calle _____

C.P. _____ Teléfono _____

Correo electrónico _____

En nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda)

Entidad _____ NIF _____

Con domicilio en _____ Calle _____

C.P. _____ Teléfono _____

Correo electrónico _____

presenta solicitud de AYUDAS A LA EDICIÓN PARA EMPRESAS EDITORIALES Y PROFESIONALES 2025, conforme a las bases aprobadas por Orden Foral _____ /2025, de _____ de _____ (BOLETÍN OFICIAL de Navarra número _____, de _____ de 2025).

Categoría:

Empresa editorial.

Profesional IAE 864.

Profesional IAE 476.

Destino: SECCIÓN DE RECURSOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Y, de conformidad con lo previsto en dichas bases reguladoras:

1. Aporta, según se exige en cada una de las categorías, los documentos siguientes en formato digital:

A. Documentación común para empresas editoriales y profesionales:

Anexo II a.

Anexo II b.

Memoria descriptiva del Proyecto.

Índice y capítulos de la publicación o el libro completo.

B. Documentación específica para empresas editoriales:

Escrituras de la entidad (en la que conste expresamente que ésta está legalmente constituida antes del 1 de enero de 2024).

Documento que acredite tener el domicilio social y fiscal en Navarra.

Listado de obras publicadas y reediciones.

C. Documentación específica para profesionales:

Documento que acredite que que en el momento de la solicitud está dado de alta en el IAE 864 o en el IAE 476

Certificado de estar empadronado en Navarra antes el 1 de enero de 2024.

Para el IAE 864: Listado de las obras publicadas y reediciones. En el listado debe constar el título, autoría, ISBN y Depósito Legal.

Para el IAE 476: Listado de las obras publicadas y reediciones de los dos años anteriores (2023-2024). En el listado debe constar el título, autoría, ISBN y Depósito Legal.

O, en su caso, declara que dichos documentos obran en poder de la Administración (Indicar documento y número de registro).

2. Declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones y en el artículo 18 de la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, declara no ser una “empresa en crisis”, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.18 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

3. En relación con el proyecto para el que se solicita la subvención, declara:

Que **no ha obtenido ni solicitado** ningún tipo de subvención de esta administración, de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales.

Que **ha obtenido/solicitado** las siguientes subvenciones de esta administración, de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales:

Entidad a la que solicitó la ayuda	Cantidad solicitada	Estado de la subvención (solicitada/concedida/abonada)

4. En relación con la actualización de datos declara su compromiso a comunicar por escrito al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo máximo de 15 días, cualquier modificación que se produzca en las subvenciones especificadas en esta declaración.

5. Autoriza al órgano gestor de la convocatoria para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Hacienda Tributaria de Navarra y por la Tesorería General de la Seguridad Social.

6. Autorizo la cesión de mis datos para la gestión de estas ayudas.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La entidad solicitante deberá cumplir en relación con los datos suministrados por la misma lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ([enlace a EUR-lex](#)) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>)

El tratamiento de datos de carácter personal por el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ([enlace a EUR-lex](#)) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673>). En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de dicho Reglamento se informa de lo siguiente:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo. C/ Navarrería 39, 31001, Pamplona-Iruña. culturaydeporte@navarra.es
DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Unidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra. dpd@navarra.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar esta convocatoria.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
PROCEDENCIA DE DATOS	Los datos identificativos y de contacto; datos fiscales y laborales; datos financieros y bancarios, y, en su caso, los datos académicos y profesionales, se obtendrán de la solicitud, y, previo requerimiento, de cualquier administración, especialmente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Hacienda Tributaria de Navarra y de la Tesorería General de la Seguridad Social.
PERÍODO DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
CESIÓN DE DATOS	No se prevé la cesión de los datos a terceros salvo que la normativa lo habilite o medie consentimiento para ello de las personas afectadas.

DERECHOS QUE SE PUEDEN EJERCITAR	<p>Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento, las personas interesadas tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación de tratamiento, oposición y a la portabilidad de los datos, mediante solicitud dirigida por escrito al responsable del tratamiento a la dirección antes señalada en los términos que señala la normativa vigente.</p> <p>Las personas que entiendan vulnerados sus derechos sobre protección de datos, pueden presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. https://www.aepd.es/</p>
---	---

En _____, a _____ de _____ de 2025

Nombre y apellidos

(Firma)